

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 64 DE 2019
(Del 3 de diciembre de 2019)**

Por medio de la cual se determina el incremento del valor de las matrículas del año académico 2020 en la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: el valor de las matrículas de los estudiantes se ajusta anualmente como medida de viabilidad económica de la Institución.

SEGUNDO: el valor del ajuste para el año 2020 debe corresponder a la variación anualizada del índice de inflación de los 12 meses inmediatamente anteriores al primero de noviembre de 2019, en los términos de la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

TERCERO: la variación anualizada del índice de inflación a primero de noviembre de 2019 fue del 3.86%, de acuerdo con el informe del DANE.

CUARTO: la Universidad Católica Luis Amigó asume el compromiso de brindar una educación con calidad, sin que la misma implique mayores costos para los estudiantes.

QUINTO: la Institución se acoge a lo prescrito en el Artículo 9º de la Resolución No. 19591 del 27 de septiembre de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional, y en tal sentido, informará al Ministerio de Educación Nacional y a la comunidad en general, los valores de matrícula y derechos pecuniarios a cobrar.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Determinar un incremento del 3,86% para el año 2020, sobre el valor de lo cobrado por matrícula en el año 2019, como reajuste en el precio de las matrículas de todos los programas académicos de la Institución.

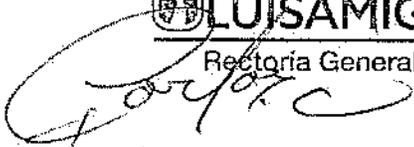
ARTÍCULO 2º. Determinar un incremento del 3.86% para todos los demás derechos pecuniarios por los servicios que presta la Institución.

ARTÍCULO 3°. Esta Resolución rige para las matrículas y servicios correspondientes al año académico 2020 y deroga cualquier disposición anterior que le sea contraria.

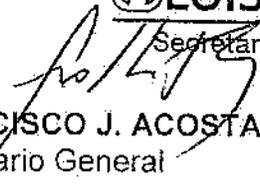
¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

 UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Rectoría General


P. CARLOS E. CARDONA QUICENO
Rector General

 UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Secretaría General


FRANCISCO J. ACOSTA GÓMEZ
Secretario General